

RESUMEN NO TÉCNICO PARA PROYECTO DE
LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE
UN REGISTRO PORCINO EN RÉGIMEN EXTENSIVO EN LA
FINCA "LAS MESAS" DEL T.M. DE MONESTERIO (BADAJOZ)

PROMOTOR:
DÑA. M^a DEL MAR DELGADO CHAVERO



AVDA. DE SEVILLA, 2- Oficina 3
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)

Tfno. y Fax: 924 80 51 77

Móvil: 646 71 56 07

Email: info@innocampo.es

Web: www.innocampo.es

ANTONIO GUERRA CABANILLAS

Ingeniero Agrónomo

Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO TÉCNICO DE LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE UN REGISTRO PORCINO EN RÉGIMEN EXTENSIVO EN LA FINCA “LAS MESAS” DEL T.M. DE MONESTERIO (BADAJOZ)

1. TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente documento a petición de **M^a DEL MAR DELGADO CHAVERO** con D.N.I.- 80.055.826-W y domicilio en C/ Molineta 11 de Monesterio, 06260 (Badajoz).

El presente Estudio de Impacto Ambiental ha sido redactado y firmado por **Antonio Guerra Cabanillas**, con D.N.I.- 08.880.924-A, Ingeniero Agrónomo, Colegiado nº 531 del C.O.I. Agrónomos de Extremadura.

2. ACTIVIDAD

El objetivo del proyecto es sentar las bases técnicas para llevar a cabo un el **proyecto de legalización de instalaciones para la obtención de un nuevo registro porcino EXTENSIVO** en la finca “Las Mesas” del T.M. de Badajoz (Badajoz), promovido por **M^a del Mar Delgado Chaver**.

El objetivo es **obtener un REGISTRO TOTAL DE 500 PLAZAS DE CEBO EN RÉGIMEN EXTENSIVO**.

Para esta ampliación, las necesidades mínimas de superficie de secuestro son las siguientes:

	Nº ANIMALES	m ² /ANIMALES	SUPERFICIE ÚTIL NECESARIA (m ²)
CEBO	500	1	500
TOTAL			500

LAS CONSTRUCCIONES NECESARIAS PARA EL REGISTRO YA EXISTEN, PERO NINGUNA DE ELLAS SE ENCUENTRA LEGALIZADA, POR LO QUE HABRÁ QUE LEGALIZARLAS

Se pretenden determinar las acciones que pueden tener sobre el medio ambiente, determinando a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y, en caso afirmativo, fijar las condiciones en que debe realizarse.

Se elaborará un documento que dote de documentación suficiente para proceder, a través del Ayuntamiento de Herrera de Alcántara y ante los organismos que competa, a la tramitación de todos los permisos y/o licencias que sean necesaria para poner en funcionamiento y uso la explotación objeto del proyecto.

4. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Paraje: "Las Mesas"

Término Municipal: Monesterio

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE (has)
MONESTERIO	48	4	93,3747
MONESTERIO	35	4	14,6225
TOTAL HECTÁREAS			108,0272

Según Referencia SIGPAC

Localización coordenadas geográficas: 38° 1' 18.66" N 6° 6' 22.34" W

Localización coordenadas UTM (Datum ED89): Huso = 29; X = 754.018,41; Y = 4.212.192,46

Su acceso se realiza desde la localidad de Pallares por la carretera BA-067, hasta llegar a la localidad de Santa María de la Nava. 300m antes de la entrada en el pueblo, tomamos un camino a la derecha durante 2 km, donde nos encontramos sobre el margen derecho la entrada a la finca mediante un camino, por el cuál continuamos hasta encontrarnos con el vado sanitario.

No existe explotación ni otra actividad que pueda afectar a la sanidad de la explotación, ni que ésta pueda producir incidencias negativas sobre las mismas, a menos de 1.000 m. Tampoco existe núcleo urbano a menos de 1.00 m.

La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 1 km a núcleo urbano
- Más de 100 metros a cursos de agua
- Más de 100 metros a carreteras

La superficie total que conforma la finca "Las Mesas" es:

POLÍGONO	PARCELA	T.M.	SUPERFICIE (ha)
48	4	Monesterio	93,3747
35	4	Montemolín	14,6225
TOTAL SUPERFICIE			108,0272 ha

5. NAVES E INSTALACIONES

A).- NAVE I DE SECUESTRO EXISTENTE (HAY QUE LEGALIZAR):

Se trata de una nave ya existente, de **505 m² útiles**, a un agua, Su cerramiento está compuesto de la siguiente manera:

NORTE: placas de hormigón de 1 metro de altura desde solera y 5 metros de largas, por encima de esa placa cubren la fachada, chapas de 3 mm de espesor de 2 metros y por encima, 1 metro de malla mosquitera hasta cornisa.

SUR: Seis puertas metálicas de 5 metros de ancho y 4 metros de alto cada una, separadas por cinco pórticos de 5 metros de alto, cada pórtico consta de una placa de hormigón de 1 metro de alta, una chapa de 3 mm de espesor con una altura de 3 metros, desde esta altura hasta cornisa va una malla mosquitera de 1 metro, a lo largo de todo el cerramiento norte.

ESTE: placas de hormigón de 1 metros de altura y chapa de 3 mm de espesor hasta cornisa.

OESTE: placas de hormigón de 1 metro de altura y chapa de 3 mm de espesor hasta cornisa.

La solera es de hormigón con una pendiente del 2%, con un sumidero en la nave de secuestro situado en el punto más bajo.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	517 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA MÁXIMA	5,00 m
ALTURA PILARES NORTE	3,80M
ALTURA PILARES SUR	4,80 m
SEPARACIÓN DE CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Placas de hormigón de solera a cubierta en los alzados ESTE y OESTE, placas de hormigón de 1 m de altas, chapa metálica de 3 mm de espesor de 2 m, en el alzado NORTE. Y en el alzado SUR placas de hormigón de un metro, chapa metálica de 3 mm de espesor,

CUBIERTA

Chapa ondulada prelacada mate en color verde.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se colocará tela mosquitera metálica en todos los huecos superiores a las puertas y chapas metálicas de los alzados laterales a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos. Las puertas de la nave son metálicas.

FOTOS



Foto 1: Alzado principal de acceso a la nave de secuestro y lazareto.



Foto 3: Interior de la nave de secuestro.



Foto 4: Interior de la nave de secuestro.



Foto 5 y 6: Huecos de separación interiores de la nave de secuestro y lazareto.



Foto 7: Alzado lateral sur de la nave de secuestro.



Foto 9: Alzado posterior de la nave de secuestro.

B).- LAZARETO EXISTENTE (HAY QUE LEGALIZAR):

Se trata de la planta baja de la nave ya existente, con acceso independiente, **48,99 m² útiles, a un agua**. Su cerramiento está compuesto por placas de hormigón de 1 m de altas y chapa metálica de 3 mm hasta cumbrera. Está conectado mediante una puerta interior a la nave de secuestro y a la fosa séptica mediante tuberías de PVC.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	48,99 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA MÁXIMA	5,00 m
ALTURA PILARES NORTE	3,80 m
ALTURA PILARES SUR	4,80 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno $< 3,0 \text{ kp/cm}^2$

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento formado por placas de hormigón, pintadas, de 1 m de altura y chapa metálica de 3 mm de espesor hasta cumbrera, de color verde.

CUBIERTA

Chapa ondulada prelacada mate en color verde.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se colocará tela mosquitera metálica en todos los huecos de los alzados laterales a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos. Las puertas de la nave son metálicas.

FOTOS



Foto 10: Acceso al lazareto.



Foto 11: Acceso interior del lazareto.



Foto 12: Interior del lazareto.

C).- VESTUARIO EXISTENTE (PARA LEGALIZAR):

Edificación existente de 53,58 m² útiles. Construido mediante muros de cargas con bloques de hormigón y piedra, enfoscado y pintado. Cubierta de teja árabe, a un agua. Altura máxima 3,20 metros y cubierta mediante teja árabe. Puerta y ventanas metálicas.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	48,99 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA MÁXIMA	3,20 m
ALTURA PILARES NORTE	2,60 m
ALTURA PILARES SUR	3,20 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	7,90 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento formado por bloques de hormigón, pintados y enfoscados. Puertas y ventanas metálicas.

CUBIERTA

Teja árabe.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Los huecos del vestuario son cerrados con puertas y ventanas metálicas.

FOTOS



Foto 13: Alzado este de acceso al vestuario.



Foto 14: Interior del vestuario.

D).- FOSA SÉPTICA EXISTENTE (PARA LEGALIZAR):

La explotación cuenta con una fosa séptica cubierta excavada en el suelo, hecha de bloques de hormigón enfoscado, con de 107,24 m³, cuyas dimensiones son de 10,55x 5,35 x 1,90 metros. Recoge todos los purines de la nave de secuestro, lazareto y estercolero.

Las conducciones son a través de sistemas cerrados e impermeables, que garantizan su estanqueidad. Cuenta con la capacidad suficiente para la recogida de excretas y aguas residuales que produzcan los animales que se alojan en la explotación durante un periodo de tres meses. Su estanqueidad está garantizada, debido a su construcción mediante hormigón armado impermeabilizado

Se encuentra al Norte de la nave de secuestro, de tal forma, que se garantice que no se produzcan vertidos a ningún curso o punto de agua. Además, se ha procurado que haya la mayor distancia posible de caminos y carreteras. Y también, se ha tenido en cuenta en los vientos dominantes, de modo que se eviten molestias por malos olores a las poblaciones más cercanas.

Las características constructivas de la fosa séptica son las siguientes:

Con objeto de prevenir la posibilidad de filtraciones, se habilitará la correcta la justificación del dimensionamiento de la fosa séptica queda demostrada en la siguiente tabla:

NAVE DE SECUESTRO	SUPERFICIE ÚTIL	CENSO A JUSTIFICAR	VOLUMEN MÍNIMO FOSA (m ³ / animal)	VOLUMEN NECESARIO FOSA (m ³)	VOLUMEN PROYECTADO (m ³)	DIMENSIONES FOSA (m)
NAVE I	500	500 CEBO	0,2	100	107,24	5,35 x 10,55x 1,90

- Impermeabilización del sistema de retención.
- La fosa cuenta con un resguardo de 0,5 m, para impedir desbordamientos,
- La cubierta cuenta con trampillas de escape de gases para evitar la concentración y posibles problemas de acumulación en el interior

Todo lo descrito en los párrafos anteriores se puede comprobar en los planos adjuntos al presente documento.

El estercolero tendrá las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con bloques de hormigón.

DIMENSIONES

Fosa séptica. 5,35 x 10,55 x 1,90 m.

CIMENTACIÓN

- Tensión admisible del terreno de asiento $< 3.0 \text{ kp/cm}^2$
- Zapata corrida bajo muro de bloques de hormigón sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25, de 20 cm de espesor. Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm.
Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

FOTOS



Foto 15: Fosa séptica.

E).-ESTERCOLERO EXISTENTE (PARA LEGALIZAR).

Con una capacidad de $24,00 \text{ m}^3$, capacidad suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados, siendo las dimensiones de $3,10 \text{ m} \times 3,05 \text{ m} \times 0,85 \text{ m}$. Consiste en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

El estercolero tendrá las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con bloques de hormigón hasta una altura de 0,85 m.

DIMENSIONES

Estercolero.- 3,10 x 3,05 x 0,85m.

Paredes.- 0,85 m.

CIMENTACIÓN

- Tensión admisible del terreno de asiento $< 3.0 \text{ kp/cm}^2$
- Zapata corrida bajo muro de bloques de hormigón sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para el muro perimetral de 15 cm de espesor de pared.
- Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 2 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

FOTOS



Foto 16: Estercolero y fosa séptica.



Foto 17: Estercolero

F).-VADO SANITARIO

Ubicado en el camino acceso que hay hacia la nave, de dimensiones de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

FOTOS



Foto 18: Vado sanitario.

G) PEDILUVIO:

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en la nave, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes, para la desinfección del ganado.

6. Gestión de residuos y subproductos

6.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Herrera de Alcántara.

RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Lodos de fosas sépticas	Residuos almacenados en fosas.	20 03 04	La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65

6.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

6.3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA

Agua para consumo.

Al tratarse de un registro de porcino extensivo, las necesidades de agua requeridas para el ganado son cubiertas por el agua que contienen las charcas de la finca.

6.4. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS

6.4.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en los lazaretos y las generadas en el estercolero.

La explotación contará con una fosa de purines de 107,24 m³, la cuales recogerá los efluentes que se generen en la nave I de secuestro, lazareto y estercolero.

Están diseñadas para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazaretos y estercolero.

Todas las zonas dispondrán de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con las fosas de purines.

6.4.2. Sistema de almacenamiento

La explotación contará con una fosa independiente, que será la siguiente:

- Fosa de purines de 107,24 m³ de capacidad construida con hormigón armado e impermeabilizada, que recogerá las aguas procedentes de la nave de secuestro, lazareto y estercolero.

Está diseñada para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y el estercolero.

6.4.3. Sistema de vaciado y frecuencia

Al tratarse de un registro con sistema extensivo, las naves de secuestro generalmente no se utilizarán, salvo por alguna emergencia sanitaria, para algún tratamiento sanitario o similar. Por tanto, de manera general, estarán vacías. Si por alguna situación los animales tienen que permanecer en el interior, el estiércol se retirará tras su permanencia, dejando las naves de secuestro limpias.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen las naves y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en las fosas de purines que serán de carácter estanco e impermeable.

Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la fosa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la fosa.

6.4.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con N° Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y N° de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Don Benito, octubre de 2018
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado N° 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas